

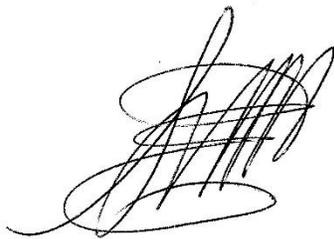
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2017-00012-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, marzo 10 de 2022

La dejo en el sentido que el auto que se publica en el estado de la fecha, no tiene acceso al público por tratarse de decreto de medidas cautelares, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Marina Escobar Cardona', written in a cursive style.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria